

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	12	A1
		21	<b>445010</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 4 FEB. 1976		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO	5-2-75		Suiza
		1371/75			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			B24D		

54	TITULO DE LA INVENCION
	"UTIL PARA LIJADO EN HUMEDO Y PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DEL MISMO"

71	SOLICITANTE (ES)
	D. Karl SCHNÜRIGER

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ZURICH (Suiza) - Wehntalerstrasse 299

72	INVENTOR (ES)
	D. Karl SCHNÜRIGER

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UTIL PARA LIJADO EN HUMEDO Y PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DEL MISMO", a favor de D. Karl SCHNURIGER, domiciliado en ZURICH (Suiza) - Wehntalerstrasse 299.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Antes del pintado o bien para rehacer la pintura, en los talleres de carrocerías, se lijan o esmerilan las piezas a pintar y en especial componentes de carrocerías de automóvil y también carrocerías enteras, utilizándose para esta finalidad papel esmeril resistente al agua. En esta fase de trabajo existe siempre el peligro de que la pieza a esmerilar esté insuficientemente humedecida, y de que, como consecuencia de ello, se produzcan huellas de esmerilado no deseables.

5. Así pues, es objetivo de la presente Patente el crear un útil para lijar o esmerilar, para el esmerilado en húmedo de las piezas a pintar, que sea de fabricación y manejo extraordinariamente sencillos y que garantice un perfecto esmerilado en húmedo.

10. Este útil de esmerilar se distingue, según la

15.

presente Patente, por un cuerpo base poroso con poder de absorción, en el cual está aplicado material abrasivo granular, por lo menos en partes de la zona superficial. De este modo queda asegurado que desde el cuerpo base po-  
5. roso y dotado de poder de absorción podrá pasar en todo momento agua entre los diversos granos del material abra-  
sivo, para darle al útil la humedad necesaria.

Los granos del material abrasivo se fijan pre-  
ferentemente mediante un adhesivo resistente al agua en  
10. la capa externa del cuerpo base, que convenientemente  
consiste en una esponja. Resulta especialmente convenien-  
te dotar toda la superficie del útil de material abrasivo. Esto permite que penetre agua en el cuerpo base y  
que dicha agua salga también del mismo.

15. Es también objeto de la presente Patente un  
procedimiento para la fabricación del útil de esmerilar  
arriba mencionado, que consiste en que al cuerpo base se  
le aplica un adhesivo y, estando todavía el adhesivo en  
estado plástico, los granos del material abrasivo se  
20. aplican a la esponja dotada de tal tratamiento previo.

A este respecto, el adhesivo puede aplicarse  
de la forma que se desee al cuerpo base, como por ejem-  
plo mediante un pincel, o por chorro de proyección.

Los granos de material abrasivo propiamente  
25. dichos se aplican ventajosamente sobre el cuerpo base,  
previamente tratado con adhesivo, por soplado, como por  
ejemplo mediante aire comprimido. A este respecto, el me-  
dio de transporte, como por ejemplo aire comprimido, pue-  
de estar precalentado.

30. En el dibujo se muestra un útil de lijar o es-

merilar para el esmerilado en húmedo de piezas a pintar, configurado de acuerdo con la presente Patente.

A este respecto, el útil consta de un cuerpo base en forma de una esponja -1- porosa y dotada de poder de absorción. En la zona superficial exterior de la esponja -1-, es decir en la superficie propiamente dicha y en los poros comunicados directamente con la misma, es tá aplicado el material abrasivo granular -2-. El material abrasivo consiste según es habitual por ejemplo en  
5. granos de corindón de granulometría mediana a fina, o en  
10. otros minerales adecuados.

Para la fijación de los granos de material abra sivo puede utilizarse cualquier adhesivo adecuado, de tal modo que dicho adhesivo puede consistir en especial en  
15. una resina sintética resistente al agua.

A pesar de los granos de material abrasivo que lleva pegados, el útil de esmerilar ilustrado está en con diciones de succionar y expeler de nuevo la deseada cantidad de agua. Durante el paso de trabajo, esta agua pue  
20. de aportarse directamente a la posición de trabajo duran te el esmerilado a base de apretar el útil con más o me nos fuerza. De este modo se consigue un ideal efecto de esmerilado en húmedo. Puesto que el cuerpo base consiste en material poroso y dotado de poder de absorción, es de  
25. cir elástico, el aglomerante no puede formar una capa ce rrada e impermeable al agua (como por ejemplo sucede en tipos conocidos de útiles de limpieza, donde los granos abrasivos están fijados sobre una base impermeable al agua, que por su parte lleva por detrás un cuerpo de ti-  
30. po esponja).

La fabricación del útil de esmerilar se realiza por ejemplo por el procedimiento de dotar una esponja de un adhesivo, por ejemplo por rociado, aplicando a continuación por soplado los granos de abrasivo sobre la

5. superficie de dicha esponja, por ejemplo mediante aire comprimido. Por medio de esta operación, los granos de material abrasivo penetran con más o menos profundidad en los poros superficiales de la esponja, y quedan fijados en dicha esponja gracias al adhesivo.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del útil descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de
15. Invención:

1.- Util para lijado en húmedo y procedimiento de fabricación del mismo, caracterizado por la disposición de un cuerpo base poroso y dotado de poder de absorción, sobre el cual está aplicado, por lo menos en parte

20. de la zona superficial, material abrasivo granular.

2.- Util para lijado en húmedo y procedimiento de fabricación del mismo, según la reivindicación 1, caracterizado porque los granos del material abrasivo están fijados en la capa exterior del cuerpo base mediante un

25. adhesivo resistente al agua.

3.- Util para lijado en húmedo y procedimiento de fabricación del mismo, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo base es una esponja.

4.- Util para lijado en húmedo y procedimiento

30. de fabricación del mismo, según la reivindicación 1, ca-

racterizado porque el cuerpo base es dotado de un adhesivo y a continuación los granos del material abrasivo se aplican a la esponja dotada de este tratamiento previo.

5. 5.- Util para lijado en húmedo y procedimiento de fabricación del mismo, según la reivindicación 4, caracterizado porque el adhesivo se aplica por rociado al cuerpo base.

10. 6.- Util para lijado en húmedo y procedimiento de fabricación del mismo, según la reivindicación 4, caracterizado porque la aplicación de los granos de material abrasivo sobre el cuerpo base previamente tratado con adhesivo se efectúa por soplado, mediante un fluido comprimido.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de Invención, de finida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20. 7.- "UTIL PARA LIJADO EN HÚMEDO Y PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DEL MISMO".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

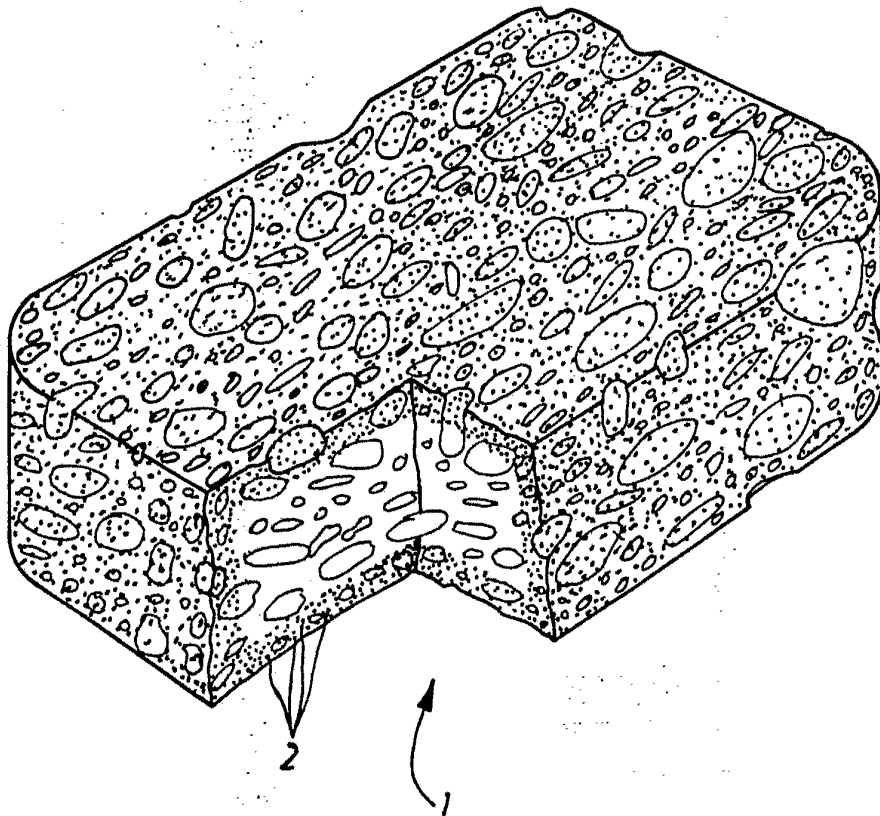
Barcelona, - 4 FEB. 1976

P.A. de D. Karl SCHNURIGER,  
ALFONSO DURÁN  
p. p.



Fdo.: Luis Durán Bnejam

JR/mc.



BARCELONA, - 4 FEB. 1976  
P.A.

ALFONSO DURAN  
P. P.

Fdo. Luis Durán Benejam

ESCALA VARIABLE

**POOR  
QUALITY**